

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 2 de junio de 2020
Ref: ANAVE 8/2020/DM

Asunto: Boletín informativo ANAVE.es - Junio 2020

Muy Srs. nuestros:

Las restricciones a la movilidad derivadas de las medidas impuestas por las Autoridades para prevenir la extensión del COVID-19, originan serias dificultades para la impresión y distribución de nuestro boletín informativo mensual. Por ello, con el visto bueno del Presidente, hemos optado por editarlo, con el mismo diseño y extensión, y con el complemento del Cuaderno Profesional Marítimo, pero únicamente en formato PDF, que está disponible en los siguientes enlaces:

[Boletín informativo junio](#)
[Cuaderno Profesional Marítimo](#)

Confiamos en que ello no suponga un grave inconveniente para los profesionales del sector marítimo que nos siguen. De hecho, queremos pedirles su colaboración para que este número de anave.es pueda llegar a muchas personas del sector que hasta ahora no lo conocen. Agradeceríamos le dieran la mayor difusión posible, haciendo llegar estos enlaces de descarga tanto al personal de sus buques como a todos aquellos de sus contactos que tengan que ver con el sector marítimo en sentido muy amplio.

A todos, deseamos ante todo salud en esta grave crisis y una rápida vuelta a la normalidad familiar, laboral y empresarial.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General